



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1076.15
EXPEDIENTE Nº 7143/15
Salta, 12 NOV 2015

VISTO: La nota presentada por los alumnos Federico Ismael BURGOS, D.N.I. Nº 36.047.371, L.U. Nº 518641 y Vilma Noelia ONTIVEROS, D.N.I. Nº 35.935.500, L.U. Nº 518672, ambos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“MARKETING DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTADOR PÚBLICO”**, y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD- ECO Nº 303/14 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según los informes de la Dirección de Informática, que obran a fojas 7 y 8, del presente expediente.

Que desde fojas 4 a 6 se acompaña el plan de trabajo aprobado por la Mg. Irene MINTZER, Profesora Adjunta Regular, de la asignatura Comercialización I con extensión a Comercialización II, a quien se propone como Directora.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

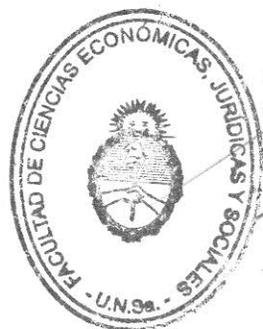
ARTÍCULO 1º. – Aprobar el plan de trabajo presentado por los alumnos Federico Ismael BURGOS, D.N.I. Nº 36.047.371, L.U. Nº 518641 y Vilma Noelia ONTIVEROS, D.N.I. Nº 35.935.500, L.U. Nº 518672, ambos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, sobre el tema **“MARKETING DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTADOR PÚBLICO”**, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTICULO 2º.- Designar como Directora del citado trabajo a la Mg. Irene MINTZER, Profesora Adjunta Regular, de la asignatura Comercialización I con extensión a Comercialización II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los alumnos nombrados en el Artículo 1º, Mg. Irene Mintzer, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa